

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

A la Junta General de Accionistas de
NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su correspondiente Reglamento, y en cumplimiento de las funciones de Comisario de la empresa, pongo a vuestra consideración el presente informe que hace relación al movimiento económico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2015, en mi condición de Comisario Principal de la compañía NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La Administración dentro de las regulaciones estatutarias, mantiene actualizadas las obligaciones tributarias mediante la presentación oportuna de las declaraciones mensuales, habiendo cancelado oportunamente todas las obligaciones con todas la Instituciones Públicas.

NORMAS DE CONTABILIDAD

La compañía NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A. mantiene un sistema de contabilidad confiable y actualizado, que cumple con las normas de general aceptación y regulaciones vigentes.

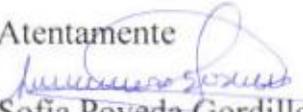
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2015

Los ingresos percibidos por la compañía concepto de arriendos en el año 2015 le permitieron cubrir los gastos operativos, sin embargo la venta de uno de sus inmuebles y la depreciación del resto de inmuebles, han generado una pérdida substancial. Al haberse generado en períodos anteriores una reserva de capital al registrar los ajustes por la aplicación de las NIIF, esta tiene como unos de sus aplicaciones el absorber pérdidas, situación que la Junta de Accionistas debe resolver de manera oportuna.

Los Estados Financieros tanto de Situación como el de Resultados, así como los registros contables, documentos de soporte, verificados de manera selectiva, reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa y sus valores constan en los registros de su sistema contable, y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se revisó los libros sociales que cumplen con las normas legales vigentes.

Atentamente


Sofía Poveda Gordillo
COMISARIO